



OFICIO N° 109585
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.44°/373

VALPARAÍSO, 30 de junio de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de realizar los trabajos necesarios para mejorar ruta N-200-M y N-258, de la comuna de San Carlos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE
ÑUBLE





Valparaíso, junio de 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE ÑUBLE

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Oliver Morales González, director de Vialidad de Ñuble por estado de ruta N-200-M y N-258, en la comuna de San Carlos.

Vecinos y dirigentes de sectores rurales de la comuna de San Carlos, se contactaron conmigo para denunciar el mal estado de la ruta N-200-M y N-258, conocido como camino Quinquehua.

La denuncia es por su mal estado, ya que no se han realizado trabajos para su mantención, lo que se traduce en un camino peligroso para quienes transitan por este y perjudicando su diario vivir, ya que sus tiempos de desplazamiento también han aumentado considerablemente, al igual que el daño en los vehículos.

Esta es una importante ruta en San Carlos, ya que une a la ciudad con diversos sectores rurales en los que viven vecinos, hay escuelas rurales y se realizan trabajos de ganadería y agricultura. Todas labores mermadas por el mal estado de camino, por lo que los vecinos han solicitado el uso de maquinaria para su reparación y mantenimiento.

Por lo tanto, y atendiendo a la preocupación de los vecinos, solicito de manera urgente realizar los trabajos necesarios para mejorar ruta N-200-M y N-258, más aún teniendo en cuenta que con el avance del invierno esta empeorará aún más y consigo, aumentará su peligrosidad para los automovilistas y vecinos que viven a un costado del camino.

CRISTÓBAL MARTÍNEZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.

